

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2019-0787-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, JULIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020)

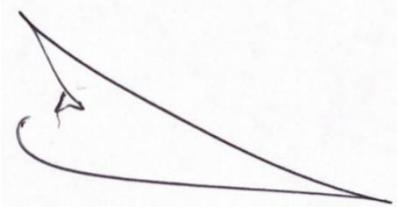


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, JULIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Vista la información que antecede, este Despacho procede a comunicarle a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA que el demandante EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANSGOLD S.A.S. dentro del Proceso de la referencia, es a su vez es acreedor del vehiculo de placas XKA – 177, quien fue citado como acreedor prendario en el numeral tercero del Auto de fecha 13 de Febrero de 2020 y por escrito allegado a este Juzgado de fecha 11 de Marzo de 2020 hace valer la prenda, por lo mismo se le solicita se tenga en cuenta y tomar nota al respecto.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró el oficio No. 1728 dirigido al DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, en obediencia al auto que antecede.

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 21 DE JULIO DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. 1728
17 DE JULIO DE 2020

Señores:

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DANSGOLD S.A.S. NIT. 900245956-2
DEMANDADO: JAIRO DIAZ GOMEZ C.C. 91.236.101
RADICADO: 680014003013-2019-00787-00

Cordialmente les comunico que por auto de esta calenda se ordenó:

(...) Vista la información que antecede, este Despacho procede a comunicarle a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA que el demandante EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANSGOLD S.A.S. dentro del Proceso de la referencia, es a su vez es acreedor del vehiculo de placas XKA – 177, quien fue citado como acreedor prendario en el numeral tercero del Auto de fecha 13 de Febrero de 2020 y por escrito allegado a este Juzgado de fecha 11 de Marzo de 2020 hace valer la prenda, por lo mismo se le solicita se tenga en cuenta y tomar nota al respecto.--NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez".

Cordial saludo,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

Al